

Formato de Solicitud de Información Pública

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales del Partido Verde Ecologista de México en Quintana Roo.

Folio: _____



Unidad de Transparencia:

Indique bajo protesta de decir verdad las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y/o envío.

Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información (marque con una (x) las siguientes opciones(6))

<input type="checkbox"/> Consulta directa	<input type="checkbox"/> Copias simples	<input type="checkbox"/> Copias certificadas	<input type="checkbox"/> Electrónica	<input type="checkbox"/> Anverso
<input type="checkbox"/> Otra (CD, Disquete, etc)	_____			

Información opcional para fines estadísticos (7)

Sexo: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	Edad: _____	Nacionalidad: _____
---	--------------------	----------------------------

Ocupación (seleccione una opción) (8)

<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> Servidor Público	<input type="checkbox"/> Empleado u obrero	<input type="checkbox"/> Medios de comunicación
<input type="checkbox"/> Asociación política	<input type="checkbox"/> Académico o estudiante	<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental
<input type="checkbox"/> Otro (especifique)	_____		

Escolaridad (9)

<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Bachillerato
<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado	

Plazos para la Atención de la Solicitud de Acceso a la Información

Conforme se establece en los Artículos 142, 145, 147, 148, 150, 152, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, los tiempos de respuesta o de notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:	
Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a su disposición la información, así como en su caso el costo	10 días hábiles
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	5 días hábiles
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliación del plazo de respuesta	20 días hábiles
Notificación de notoria incompetencia	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre disponible	5 días hábiles

Información general

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, **contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.**

Cuotas de Acceso (La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples)

El procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera gratuita. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, costo de envío, en su caso, y el pago de la certificación de los documentos, cuando proceda.

Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen las Dependencias, a través de sus Unidades de Transparencia se causarán derechos conforme a la tarifa siguiente:

Formato de Solicitud de Información Pública

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales del Partido Verde Ecologista de México en Quintana Roo.

Folio: _____



Concepto	UMA
Copia simple tamaño carta	\$ 0.50
Copia simple tamaño oficio	\$ 0.70
Discos compactos	\$ 10.00
Copia certificada tamaño carta	\$ 0.60
Copia certificada tamaño oficio	\$ 0.80

Lo dispuesto en la fracción VI, no se realizará cobro alguno, cuando el solicitante se presente ante la Unidad de Transparencia que corresponda, con el material señalado en esa fracción o cualquier otra que se requiera para la reproducción de la información solicitada, siempre y cuando no exceda de veinte hojas.

En caso de costos de reproducción, certificación y envío se cubrirán por el solicitante de conformidad con el Acuerdo de Costo de Reproducción del Partido Verde Ecologista de México en Quintana Roo.

Para el envío de documentos o de material que contenga información a través de correo certificado o mensajería, además del pago de derechos a que se refiere en conformidad al Acuerdo de Costo de Reproducción del Partido Verde Ecologista de México, el solicitante deberá cubrir el costo del servicio respectivo por lo que deberá notificar a la Unidad de Transparencia correspondiente los servicios que ha contratado para que ésta última proceda al envío.

Cualquier institución pública estatal no prevista en la presente Ley, que presten servicios o realicen actividades contempladas en el presente artículo y por las que deban percibir una contraprestación económica, se sujetarán a lo dispuesto en este mismo artículo.

Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del solicitante. Lo anterior de conformidad a los artículos 163, 164 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Aviso de privacidad simplificado del formato de solicitud de información pública

El Partido Verde Ecologista de México en Quintana Roo, con domicilio Avenida Xcaret, Manzana 19 lote 108, código postal 77500, Cancún, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que nos proporcionan a través del Formato de solicitud de información, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico unidadtransparencia.pvem.groo@gmail.com e <https://transparenciapartidoverdegroo.org.mx/> Registrar y auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Facilitar la captura de las solicitudes de información para control mensual y anual de las mismas.
- Dar seguimiento a recursos de revisión.

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral

en: <https://pvemtecnologias.files.wordpress.com/2024/04/aviso-de-privacidad-integral-de-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-2024.pdf> y de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio partido.

Formato de Solicitud de Información Pública

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y
Datos Personales del Partido Verde Ecologista de
México en Quintana Roo.

Folio: _____



SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Formato: UT/PVEM/F-01

- Folio, fecha y hora de recepción de la solicitud de información será **Llenado por la Unidad de Transparencia**
- 1. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Solicitante (cuando se trate de persona física)
- 2. Escribir la denominación (nombre) o razón social (cuando se trate de persona moral)
- 3. Escribir el nombre(s), apellido paterno y apellido materno del representante (cuando se trate de persona moral)
- 4. Señalar con una X el medio para recibir la información y las notificaciones, si es:
 - Correo electrónico: señalar la dirección con letra legible.
 - Domicilio: señalar calle, No interior o exterior, colonia, cruzamiento, municipio, código, estado y número telefónico.

En caso de no señalar domicilio, la notificación se hará por estrados.

5. Describir claramente la información que desea solicitar.
6. Señalar con una X la opción en la que desea recibir la información.
7. Señalar con una X el sexo del solicitante.
8. Señala con una X la profesión del solicitante.
9. Señalar con una X el nivel escolar del solicitante.